



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00148404- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las actuaciones presentadas por el Ing. Agr. Esp. Luciano LOCATI, por la cual solicita autorización con motivo de desarrollar clases en las asignaturas Física, Química y Matemáticas del Instituto PIT Lobos Porto, IPEM 194, de la localidad de Córdoba Capital, los días lunes, miércoles y viernes, con una duración de 8 (ocho) horas reloj, desde el 10 de marzo y hasta el 19 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: *Autorizar* y en consecuencia *convalidar* al **Ing. Agr. Esp. Luciano LOCATI**, Leg. **42.871**, Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Ecología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales, para desarrollar clases en las asignaturas Física, Química y Matemáticas del Instituto PIT Lobos Porto, IPEM 194, de la localidad de Córdoba Capital, los días lunes, miércoles y viernes, con una duración de 8 (ocho) horas reloj, desde el 10 de marzo y hasta el 19 de diciembre del corriente año; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que

se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, posgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido a la Dirección Departamental, y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.